

Código de conducta del voluntario de FMLC

El Código de Conducta del voluntario de FMLC es una herramienta fundamental que va más allá de un simple conjunto de reglas. Persigue asegurar que el voluntariado se realice de manera ética, profesional y beneficiosa para todos los involucrados, protegiendo tanto a los voluntarios como a los beneficiarios y a la fundación.

Deseamos que este documento sirva como guía para que los voluntarios reflexionen sobre su labor altruista y su nivel de compromiso, al tiempo que define la esencia del programa de voluntariado de FMLC. En él hemos plasmado los ideales, valores y objetivos compartidos por todos los que participan en nuestra actividad solidaria.

La aceptación de este código es un requisito indispensable para todos aquellos que deseen colaborar con nosotros y tiene dos objetivos principales:

Fortalecimiento interno: Actúa como un elemento cohesionador que une a todos los voluntarios bajo un mismo conjunto de principios éticos.

Consecución de metas: Constituye el primer paso crucial para alcanzar los objetivos de la fundación, ya que establece una base sólida de valores compartidos.

En resumen, el Código de Conducta del Voluntario trasciende su función normativa para convertirse en un pilar fundamental que define la identidad, fortalece la unidad y guía las acciones de todos los que forman parte de nuestra organización.



01 Principios fundamentales

1. Respeto y dignidad

Tratar a todas las personas, especialmente a los beneficiarios, con respeto y defender su dignidad.

2. Profesionalidad

Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas asignadas.

3. Gratuidad

Prestar ayuda de forma gratuita y desinteresada, sin esperar compensación material.

4. Confidencialidad

Mantener la confidencialidad y discreción en el uso de los datos relacionados con los beneficiarios o cualquier otro tipo de información sensible a la que se pueda tener acceso en el desarrollo de la actividad.

02 Compromiso con la organización

1. Conocer y asumir

el ideario, estatutos, fines y métodos de trabajo de la organización.

2. Usar responsablemente

los recursos proporcionados por la organización.

3. Formación continua:

Participar en actividades de formación para mejorar el servicio prestado.

4. Comunicación:

Informar sobre necesidades no satisfechas, posibles mejoras o irregularidades detectadas.

03 Relación con otros voluntarios

1. Trabajo en equipo:

Fomentar la comunicación fluida y un buen clima de trabajo.

2. Respeto mutuo:

Reconocer el valor del trabajo de otros voluntarios, evitando la competitividad, el afán de protagonismo, la tensión y las rivalidades.

3. Integración:

Facilitar la integración de nuevos voluntarios.

04 Conducta personal

1. Ejemplo positivo:

Usar lenguaje apropiado y mostrar un comportamiento ejemplar, especialmente ante menores.

2. Evitar conductas inapropiadas:

No usar lenguaje vulgar, excluyente o sexualizado.

3. Límites físicos:

Evitar el contacto físico innecesario con los beneficiarios, especialmente con menores.

4. Uso de sustancias:

No estar bajo la influencia de alcohol o drogas durante el voluntariado.

05 Compromiso y responsabilidad

1. Comprometerse libre y responsablemente

Informarse sobre las tareas y responsabilidades que se van a asumir y pensar detenidamente si se dispone del tiempo y las energías suficientes para llevar a cabo las mismas.

2. Cumplimiento:

Realizar con seriedad las tareas encomendadas y cumplir los compromisos adquiridos.

3. Puntualidad:

Comunicar con antelación cualquier ausencia o renuncia para evitar perjuicios.

4. Apertura:

Mantener una actitud abierta y cooperante hacia las indicaciones de la fundación.

